



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Juan Antonio Pavón Pérez

D. Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIA:

Dña. M^a del Carmen Criado Arce

TECNICOS:

Martín Morgado, Carmen Alonso y Fátima Galan

Siendo las diez horas y diez minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por

Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

Expte. 32/2016 SM, Contratación suministro elementos integrantes para personas con discapacidad: Revisión documentación administrativa.

Expte. 20/2016 SV, Contratación servicio teleasistencia en localidades de menos de 20.000 habitantes: Revisión documentación administrativa.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

Expte. 28/2016 SM, Contratación suministro e instalación señales rutas BTT de la RBM: Revisión documentación administrativa.

Expte. 33/2016 SV, Contratación servicio reedición catálogos de turismo: Revisión subsanación documentación administrativa.

1.-EXPTE.- 32/2016 SM, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS INTEGRANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA PARQUES INFANTILES DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HAB. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de elementos integrantes de personas con discapacidad para instalarlos en parques infantiles de 71 municipios de la provincia de menos de 20.000 hab. beneficiarios de la subvención en especie concedida por esta Diputación, expediente que se ha tramitado por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, al que habían optado trece empresas, por acuerdo de la Mesa del 14 de diciembre quedaron excluidas ARCO IRIS TT, MOBILIARIO URBANO MORETA Y MECANIZACIÓN EXTREMEÑA, quedando clasificada en primer lugar con 93 puntos HAGS-SWELEK, S.A, a la que le requiere y aporta toda la documentación administrativa antes de ser propuesta como adjudicataria

Revisada la documentación administrativa de la empresa HAGS-SWELEK, S.A, se comprueba que reúne los requisitos mínimos establecidos para optar a la contratación, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a su favor.

El representante de la Intervención advierte que dada la fecha de finalización del ejercicio económico, se tendrá que realizar la tramitación del mismo de la forma más rápida posible.

2.- EXPTE.- 20/2016 SV, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA MENORES DE 20.000 HABITANTES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de teleasistencia domiciliaria para los beneficiarios de esta prestación, con varios criterios de adjudicación, al que habían optado cinco empresas licitadoras, de las cuales por acuerdo de la Mesa del 23 de diciembre fue rechazada la oferta presentada por la empresa ILUNION, por justificar los términos de la oferta, quedando clasificada en primer lugar con 83,38 puntos la oferta de CRUZ ROJA, a la que se le requiere y aporta toda la documentación administrativa antes de ser propuesta como adjudicataria.

Revisada la documentación administrativa de la empresa CRUZ ROJA, se comprueba que reúne los requisitos mínimos establecidos para optar a la contratación,, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a su favor.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA SE EXAMINAN DOS EXPEDIENTES-

1.- EXPTE.- 28/2016 SM, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE LA RED BTT DE LA RBM POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro e instalación de la señalización de la Red BTT de la RBM, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, al que optaron diez empresas, y una fue excluida por presentarla fuera de plazo.

Por acuerdo de la Mesa de 23 de diciembre quedó clasificada en primer lugar con 87,50 puntos la oferta de la empresa EXTREMADURA VERDE S.L., a la que se le requiere y aporta toda la documentación administrativa antes de ser propuesta como adjudicataria.

Revisada la documentación administrativa de la empresa EXTREMADURA VERDE S.L., se comprueba que reúne los requisitos mínimos establecidos para optar a la contratación, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a su favor.

2.-EXPTE.- 33/2016 SV, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REEDICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL SOBRE TURISMO PARA LOS EVENTOS DEL ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de servicio de reedición de folletos y catálogos de turismo, por procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación, en el se habían recibido catorce proposiciones, de las que se rechazaron tres por superar los precios unitarios en algunos artículos, quedando clasificada por acuerdo de la mesa de 14 de diciembre, en función del precio, con 100 puntos la empresa VIVAS MUÑOZ SL, revisada la documentación administrativa de la misma, por acuerdo de la Mesa de 23 de diciembre se le concede un plazo máximo de tres días para que subsane justificación de la solvencia técnica.

Aportada la documentación por la empresa VIVAS MUÑOZ S.L., se comprueba que reúne los requisitos mínimos establecidos para optar a la contratación,, por lo que la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a su favor.

El representante de la Intervención reitera la advertencia que dada la fecha de finalización del ejercicio económico al que se imputa este gasto 2016, y el plazo de ejecución del contrato de quince días desde la firma del contrato, se tendrá que dejar la tramitación de este expediente sobre la mesa pues al finalizar el ejercicio no se dispone de crédito para financiar las obligaciones que deriven del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa

Fdo. M^a del Carmen Criado Arce

LA PRESIDENTA

D^a M.ª Ángeles Díaz Benito